

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

3.-
FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-05-06
Nro. TRÁMITE SITRA: 234.-GADDMQ-AZEA-DZAF-UZA-SG-2024-1397-E



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Eloy Alfaro	1.2 Parroquia:	Solanda
1.3 Zona Metropolitana (según IRMI referencial):	Eloy Alfaro	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna :	Solanda sector 3
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	170404	1.6 Ubicación:	Pasaje Oe3L y Pasaje Oe3K
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/>	1.8 Uso de Suelo:	(E) Equipamiento

1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ

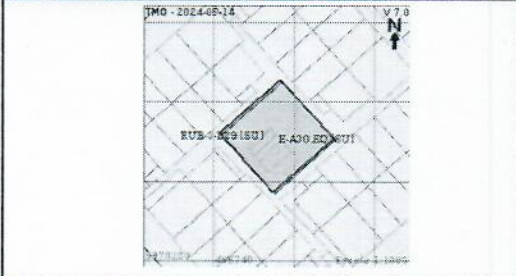
495741.667	9970252.006	(Inicio del Proyecto)	495773.351	9970250.347	(Fin del Proyecto)
495754.704	9970237.186	(Inicio del Proyecto)	495756.701	9970265.438	(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	X <input checked="" type="checkbox"/> Espacio Público	Vialidad	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	ARREGLO INTEGRAL DEL PARQUE Y JUEGOS INFANTILES, BARRIO SOLANDA SECTOR 3, PARROQUIA SOLANDA.		2.3 ID Via: Local
Desde:	Pasaje Oe3L		
Hasta:	Pasaje Oe3K		

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	X	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI		NO X	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI		NO X	3.6 Porcentaje de consolidación:	100%			



3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO
---------------------	----	---	----

3.8 Agua Potable	SI	X	NO
------------------	----	---	----



3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X
-------------------------------	----	----	---

3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial	X
-------------------	-----------	-------------	---

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1.1 Sitio de Intervención :	Parque	5.1 Aspectos Físicos			
5.1.3 Longitud / Ancho :		5.1.2 Estado del sitio de Intervención:			
5.1.4 Área (m2) :	400.15 m2	Bueno	X	Regular	Malo
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :	SE REALIZARÁ EL RETIRO DE LOS JUEGOS INFANTILES EXISTENTES, SE COLOCARÁ UN JUEGO NUEVO DE PLÁSTICO , SE PINTARÁ LA CANCHA DEPORTIVA Y SE COLOCARÁ ADOQUÍN DECORATIVO (227.66 m2) EN SUS CAMINERIAS . AREA APROXIMADA DE INTERVENCIÓN 400 M2.				

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Toda vez que la obra sea priorizada en la Asamblea de Presupuesto Participativo, se garantizará que reciba los recursos asignados para la parroquia. Esto garantizará una gestión financiera adecuada y eficiente de los fondos asignados, con el objetivo que posteriormente sea registrada en la planificación del POA del año 2025.

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$24,861.90	SIN INCLUIR IVA
--	------	-------------	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

En atención a la normativa constitucional, legal, y reglamentaria vigente y en concordancia con la Resolución Nro. GADDMQ-SGCTGY-2024-0004, de fecha 17 de junio de 2024, mediante la cual en el artículo 1 se expide el Instructivo para la aplicación obligatoria en la priorización y ejecución de presupuestos participativos, mediante la cual se ratifica la competencia de la Dirección de Asesoría Jurídica para analizar los procesos donde sea necesario convenios de concurrencia, obras en cogestión, convenios para ejecutar proyectos sociales, en el presente no se evidencia la necesidad de la suscripción de dichos instrumentos jurídicos.

El mérito y oportunidad de la suscripción y ejecución de la decisión que se tome en este caso será responsabilidad de las autoridades municipales competentes. La Dirección de Asesoría Jurídica únicamente se pronuncia sobre los aspectos procedimentales y legales con el propósito de facilitar elementos de opinión o juicio para la formación de la voluntad administrativa, por lo que se recuerda que el presente informe tiene un alcance estrictamente jurídico, y el pronunciamiento que se emite se lo hace en función de las normas legales vigentes; razón por lo cual, esta Dirección no efectúa un análisis de orden técnico, operativo ni financiero de la documentación remitida, por no corresponder a nuestras competencias.

7. ANÁLISIS SOCIAL

La solicitud es viable socialmente, ya que la obra pública mejora las condiciones de vida de los barrios, fortalece el tejido social y organizativo del sector. Como ciudadanos proponentes y demandantes de sus derechos identificaron una necesidad y esta propuesta de obra está encaminada a satisfacerla, cuya ejecución dependerá de que sea o no priorizada en asamblea de presupuestos participativos.

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



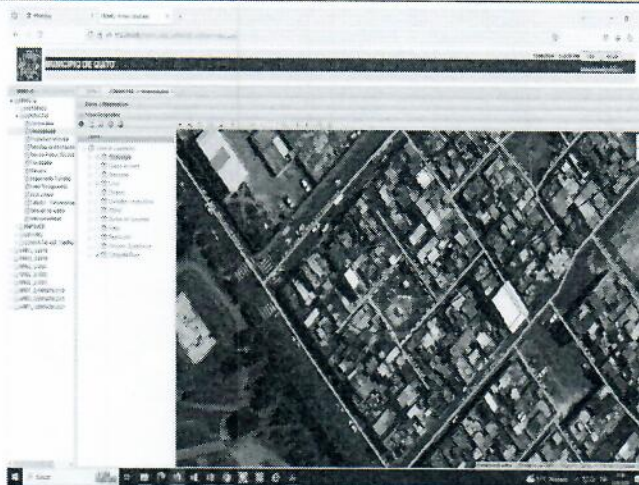
Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



UBICACIÓN PROYECTO

10. RECOMENDACIONES

EL COMITÉ TÉCNICO EMITE FACTIBILIDAD PARA ARREGLO INTEGRAL DEL PARQUE Y JUEGOS INFANTILES, BARRIO SOLANDA SECTOR 3, PARROQUIA SOLANDA.

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)


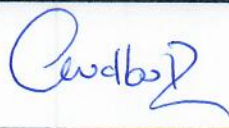

11.1 Factible: 11.2 No Factible

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre: MARCELO RUBEN MENA ZAPATA
 12.2 Teléfono de contacto: 0983059768
 12.3 Dirección: Pasaje Oe3L y Pasaje Oe3K
 12.4 Barrio en el que vive: Solanda sector 3

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
ARG. MARCELO ATI	ARG. EMILIA BRITO	ECON. DIEGO RAMIRO HINCOSOSA RUANO

TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
ABG. MONICA ALEXANDRA FLORES GRANDA	ING. ARACELLY VICTORIA CEVALLOS RIVERA	LIC. DIANA CAROLINA VALDEZ MOSQUERA

DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Aprobado por:

F:		
	Sr. Mgs. CRISTIAN TORRES ADMINISTRADOR/A ZONAL	